

Edita:



Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Coordinación:
Rafael González Tovar

Diseño gráfico:
Estudio Severo Almansa

Imprime:
A.G. Novograf, S.A.

Las fotografías que ilustran esta Memoria han sido realizadas en:

Hospital General Universitario de Murcia

Playas de Cabo de Palos

Hospital Los Arcos. Santiago de la Ribera

Escuela Universitaria de Enfermería de Murcia

Centro Regional de Hemodonación de Murcia

Consultorio Local La Algaida

Consultorio Local Los Alcázares

Consultorio Local Puerto de Mazarrón



INDICE

Ag 6200



0:00:00
 RESET TAPE MEMORY REW END LAST FRAME

CH1 — AUDIO LEVEL — CH2

VTR OFF-ON

INPUT SELECT: LINE, TV

AUDIO LIMITER: ON, OFF

DOLBY NR: IN, OUT

AUTO OFF

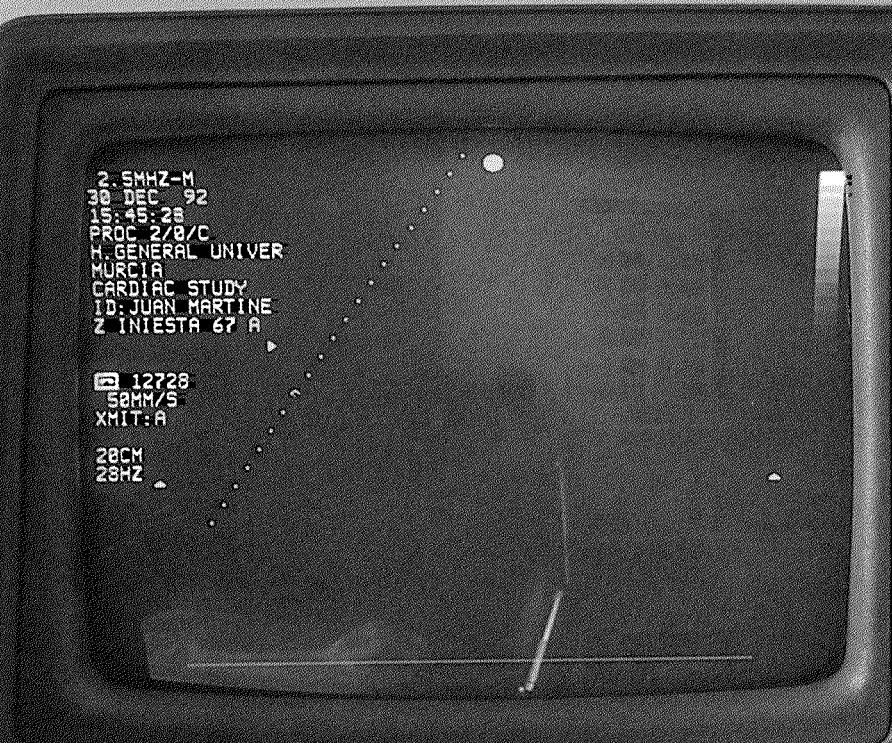
REW, PLAY, FF, REC, AUDIO DUB, PAUSE/STILL

EJECT, STOP, FRAME ADV, SEARCH

REV, STILL, FWD

HEADPHONES — LEVEL TRACKING SLOW TRACKING CH1 — MIC — CH2

hp HEWLETT PACKARD



FREEZE CHART TAPE FRAME CAMERA

TGC dB

TRANSMIT dB COMPRESS dB DEPTH cm

M-MODE TRANSMIT FOCUS PERSISTENCE LINEAR ANGLE

ZOOM ON MAGNIFY

COLOR FLOW PROCESS DEPTH

IMAGE POSITION WIDTH

LOOP

TRIGGER ON DELAY

DUAL ON HOLD

ACQUIRE 2 DISPLAY

MEASUREMENTS PHASE UNDO TRACE POINT MENU

USE OF MAXIMUM FRAME TIME ALLOWED IN A FRAME TO PREVENT THE OPERATOR'S DISTRESS.

HUE COLOR RESET PHONE MIC VOLUME TRANSMIT LIMIT DISPLAY BASELINE SCALE GAIN FILTER COMPRESS REJECT GATE SPECTRAL DOPPLER TRANSDUCER

ANGLE LENGTH ON PW CW

hp HEWLETT PACKARD SONOS 1000

MEMORIA DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD DEL AÑO 1991

PRESENTACION/LORENZO GUIRAO SANCHEZ, CONSEJERO DE SANIDAD	11
ORGANIGRAMA	12

SECRETARIA GENERAL

INTRODUCCION/NICOLAS GARCIA TOMAS, SECRETARIO GENERAL	17
SERVICIO DE PERSONAL	19
HABILITACION GENERAL	22
REGISTRO GENERAL	23
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	24
SERVICIO DE REGIMEN JURIDICO ADMINISTRATIVO	24
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA	25
OTRAS UNIDADES	34
ACTIVIDAD NORMATIVA	36

DIRECCION GENERAL DE SALUD

INTRODUCCION/JOSE MARIA GARCIA BASTERRECHEA, DIRECTOR GENERAL	45
AREA DE SALUD PUBLICA	47
SECCION DE INSPECCION SANITARIA	48
PROGRAMA DE HIGIENE DE ALIMENTOS	48
CONTROL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	50
CONTROL DE ZONOSIS	51
CONTROL ANTIRRABICO	51
TRIQUELLOSIS	51
HIDATIDOSIS	52
LEISHMANIOSIS	52
BRUCELOSIS	52
SECCION DE SANIDAD AMBIENTAL	53
PROGRAMA DE CONTROL HIGIENICO-SANITARIO DE ZONAS DE BAÑO	53
PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA HIGIENICO-SANITARIA DE PISCINAS DE USO PUBLICO	54
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS POTABLES DE CONSUMO PUBLICO	55
PROGRAMA DE ACTUACIONES RUTINARIAS	57
SECCION DE LABORATORIO	57
ACTIVIDADES ANALITICAS	00
DIRECCION DE PROGRAMAS DE SALUD	60
UNIDAD TECNICA DE ORDENACION SANITARIA	61
SECCION DE SALUD INFANTIL	63
PROGRAMA DE VACUNACIONES	63
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	68
PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL	69
PROGRAMA DE ATENCION AL NIÑO (P.A.N)	69
UNIDAD TECNICA DE SALUD LABORAL Y ENFERMEDADES DEL TORAX	71
PROGRAMA DE TUBERCULOSIS	71
PROGRAMA DE SALUD LABORAL	74
CENTRO DE BIOQUIMICA Y GENETICA CLINICA	79
UNIDAD TECNICA DE METABOLOPATIAS	79
UNIDAD TECNICA DE GENETICA HUMANA	83
UNIDAD TECNICA DE GENETICA HUMANA (MOLECULAR)	85
SERVICIO DE EPIDEMIOLOGIA	87
REGISTRO DE MORTALIDAD	88
REGISTRO DE CASOS DE SIDA	99
SISTEMA DE INFORMACION SOBRE TOXICOMANIAS (SITCAM)	101
INVESTIGACION, DOCENCIA Y FORMACION CONTINUADA	104
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TECNICA DE EDUCACION PARA LA SALUD	112
PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD EN LA ESCUELA	113
SEGUIMIENTO DE LA EXPERIENCIAS DE EDUCACION PARA LA SALUD EN LA ESCUELA	113
SUBVENCIONADAS DURANTE EL CURSO 91-92	113
SUBENCION DE EXPERIENCIAS DE EDUCACION PARA LA SALUD EN LA ESCUELA PARA EL CURSO 91-92	113
OTRAS ACTIVIDADES	115
PROGRAMA DE INFORMACION Y EDUCACION SANITARIA SOBRE SIDA	117
TELEFONO DE INFORMACION SOBRE EL SIDA	117
CONSULTA DE INFORMACION SOBRE EL SIDA	119
DIA MUNDIAL DEL SIDA	121
INTERVENCION POR PROGRAMAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS	122
EDICION DE MATERIALES DE APOYO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD	123
RELACION DE MATERIALES ELABORADOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD	123
ACTIVIDADES DE FORMACION E INVESTIGACION	123
ACTIVIDADES DE FORMACION ORGANIZADAS POR LA U.T. DE EDUCACION PARA LA SALUD	123
ACTIVIDADES CIENTIFICAS ORGANIZADAS POR LA U.T. DE EDUCACION PARA LA SALUD	124
COLABORACION EN LA DOCENCIA Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	124
PROMOVIDAS POR OTROS ORGANISMOS	124
CURSOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD TECNICA	124
ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES CIENTIFICAS	124
COMUNICACIONES Y PONENCIAS A CONGRESOS Y REUNIONES CIENTIFICAS	125
OTRAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TECNICA DE EDUCACION PARA LA SALUD	126
COLABORACIONES TECNICAS	126
REALIZACION DE INFORMES TECNICOS Y PROYECTOS	127

ASESORAMIENTOS METODOLOGICOS REALIZADOS A DEMANDA	127
AREA DE SALUD MENTAL	128
PROGRAMA SALUD MENTAL ADULTOS	128
CENTROS DE SALUD MENTAL	128
AREA I (MURCIA) CENTRO DE SALUD MENTAL I (ADULTOS)	128
AREA I CENTRO SALUD MENTAL II (ADULTOS)	128
AREA I (MURCIA) UNIDAD SALUD MENTAL (ADULTOS) ALCANTARILLA INSALUD	128
AREA II (CARTAGENA) CENTRO SALUD MENTAL (ADULTOS)	129
AREA III (LORCA) CENTRO SALUD MENTAL (ADULTOS)	129
AREA IV (CARAVACA) CENTRO SALUD MENTAL (ADULTOS)	129
AREA V (ALTIPLANO) CENTRO SALUD MENTAL (ADULTOS)	129
AREA VI (CIEZA) CENTRO SALUD MENTAL (ADULTOS)	129
HOSPITAL PSIQUIATRICO "ROMAN ALBERCA"	134
CENTRO DE DIA (HOSPITAL PSIQUIATRICO)	137
HOSPITAL DE DIA CARTAGENA	138
PROGRAMA DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL	139
AREA I (MURCIA) CENTRO SALUD MENTAL	139
AREA I (MURCIA) HOSPITAL GENERAL	139
AREA II (CARTAGENA) CENTRO SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL	139
AREA III (LORCA) CENTRO SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL	139
PROGRAMA DE DROGODEPENDENCIAS	142
AREA I (MURCIA) CENTRO ATENCION DROGODEPENDENCIAS	142
AREA II (CARTAGENA) UNIDAD ATENCION DROGODEPENDIENTES	142
AREA III (LORCA) UNIDAD ATENCION DROGODEPENDIENTES	142
AREA IV (CARAVACA) UNIDAD ATENCION DROGODEPENDIENTES	142
AREA V (ALTIPLANO) UNIDAD ATENCION DROGODEPENDIENTES	142
UNIDAD DE TRATAMIENTO CON OPIACEOS DE MURCIA	142
UNIDAD DE TRATAMIENTO CON OPIACEOS DE CARTAGENA	142
UNIDAD DE TRATAMIENTO CON OPIACEOS (U.T.O.)	150
OTRAS ACTIVIDADES AREA DE SALUD MENTAL (GLOBALES)	155
PROCEDENCIA Y DERIVACION AREA DE SALUD MENTAL (GLOBALES)	157
CENTRO COMARCAL DE SALUD DE CARTAGENA	159
INTRODUCCION	159
DISTRIBUCION DEL PERSONAL, GRUPOS Y TITULACION	160
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	161
SALUD ESCOLAR	162
VACUNAS	163
INSPECCION SANITARIA DE ALIMENTOS	164
CONTROL DE ZOONOSIS	164
PLANIFICACION FAMILIAR	165
E.T.S.	165
SALUD MENTAL	166
UNIDAD TECNICA DE LABORATORIO	167
CENTRO COMARCAL DE SALUD DE LORCA	168
INTRODUCCION	168
DISTRIBUCION DEL PERSONAL, GRUPOS Y TITULACION	169
UNIDA TECNICA DE SALUD INFANTIL	170
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	170
PROGRAMA DE VACUNACIONES	171
PROGRAMA DE VACUNACION ANTIGRIPIAL	171
SERVICIO DE INSPECCION VETERINARIA E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS DEL AREA III	172

DIRECCION GENERAL DE ATENCION HOSPITALARIA **180**

INTRODUCCION/MARIANO MARTINEZ FRESNEDA, DIRECTOR GENERAL	183
EJECUCION PRESUPUESTARIA D.G.A.H. AÑO 1991	185
HOSPITAL GENERAL DE MURCIA	188
INTRODUCCION/FRANCISCO LOPEZ ANDREU, DIRECTOR	191
ORGANOS DE PARTICIPACION Y ASESORAMIENTO	192
DIVISION MEDICA	193
DIVISION DE ENFERMERIA	194
INDICADORES GEOGRAFICOS Y DEMOGRAFICOS	195
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO	195
ZONAS DE SALUD. CARACTERISTICAS	195
RECURSOS MATERIALES	196
SERVICIOS ASISTENCIALES	198
SERVICIOS CENTRALES	198
RECURSOS HUMANOS	199
ADMINISTRACION	199
SERVICIOS GENERALES	199
PERSONAL DE ENFERMERIA	199
ADJUDICACIONES DE CONTRATAS	200
RATIOS DE PERSONAL	200
RESIDENTES 1991 POR UNIDADES DOCENTES	200
RENDIMIENTOS ASISTENCIALES	200
INDICADORES DE RENDIMIENTO ECONOMICO	201
FACTURACION INSALUD	201
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	201
HOSPITAL "LOS ARCOS"	202
INTRODUCCION/JOSE MARIA ALONSO PARDO, DIRECTOR MEDICO	205
ORGANOS DE DIRECCION	206
UBICACION HOSPITAL "LOS ARCOS"	208

RESUMEN ACTIVIDAD ASISTENCIAL	211
INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO Y RENDIMIENTOS	213
ACTIVIDADES DIRECCION MEDICA	214
ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA	214
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA	215
INTRODUCCION/AGUSTINA ESCUDERO LOPEZ, DIRECTORA TECNICA	217
ORGANIGRAMA Y COMISIONES	218
COMISIONES ACADEMICAS	219
FUNCIONES	219
PROFESORADO	220
CENTROS DE PRACTICAS	224
ACTIVIDADES DOCENTES	224
FUNCION INVESTIGADORA	225
CENTRO REGIONAL DE HEMODONACION DE MURCIA	230

SERVICIO MURCIANO DE SALUD **238**

INTRODUCCION/FRANCISCO MARTINEZ PARDO, DIRECTOR GERENTE	241
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	242
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES A CORTO PLAZO DEL SERVICIO REGIONAL DE SALUD	243
NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	244
DECRETO Nº 91/1991 DE 19 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE ASIGNAN FUNCIONES Y	
ADSCRIBEN MEDIOS AL SERVICIO DE SALUD DE LA REGION DE MURCIA	245
EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA	245
MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD (ORGANO PARTICIPATIVO)	247
MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCION DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	249
PLAN REGIONAL DE SALUD	250
ATENCION PRIMARIA	259



MEMORIA DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD DEL AÑO 1991

El año 1991 viene marcado fundamentalmente por el final y el comienzo de una nueva legislatura en el que los murcianos han vuelto a depositar mayoritariamente su confianza en el Partido Socialista.

También ha sido el final y el comienzo de un nuevo equipo directivo. Desde aquí queremos agradecer y reconocer lo mucho y bueno del trabajo realizado por el equipo anterior a lo largo de los tres últimos años.

Desde el inicio de la legislatura las principales directrices de esta Consejería se han fijado en la consolidación de todas las mejoras en salud, en el desarrollo de nuevas actividades enfocadas hacia una gestión más eficiente de nuestros recursos y en conseguir que todos los murcianos tomen las decisiones de su vida cotidiana pensando en salud.

El objetivo fundamental que nos planteamos es el de procurar mejores servicios sanitarios, con la máxima calidad y mayores cuidados para los murcianos.

Sabemos que es un reto difícil que responsablemente afrontamos con optimismo y en el que esperamos la participación ciudadana para conseguirlo.

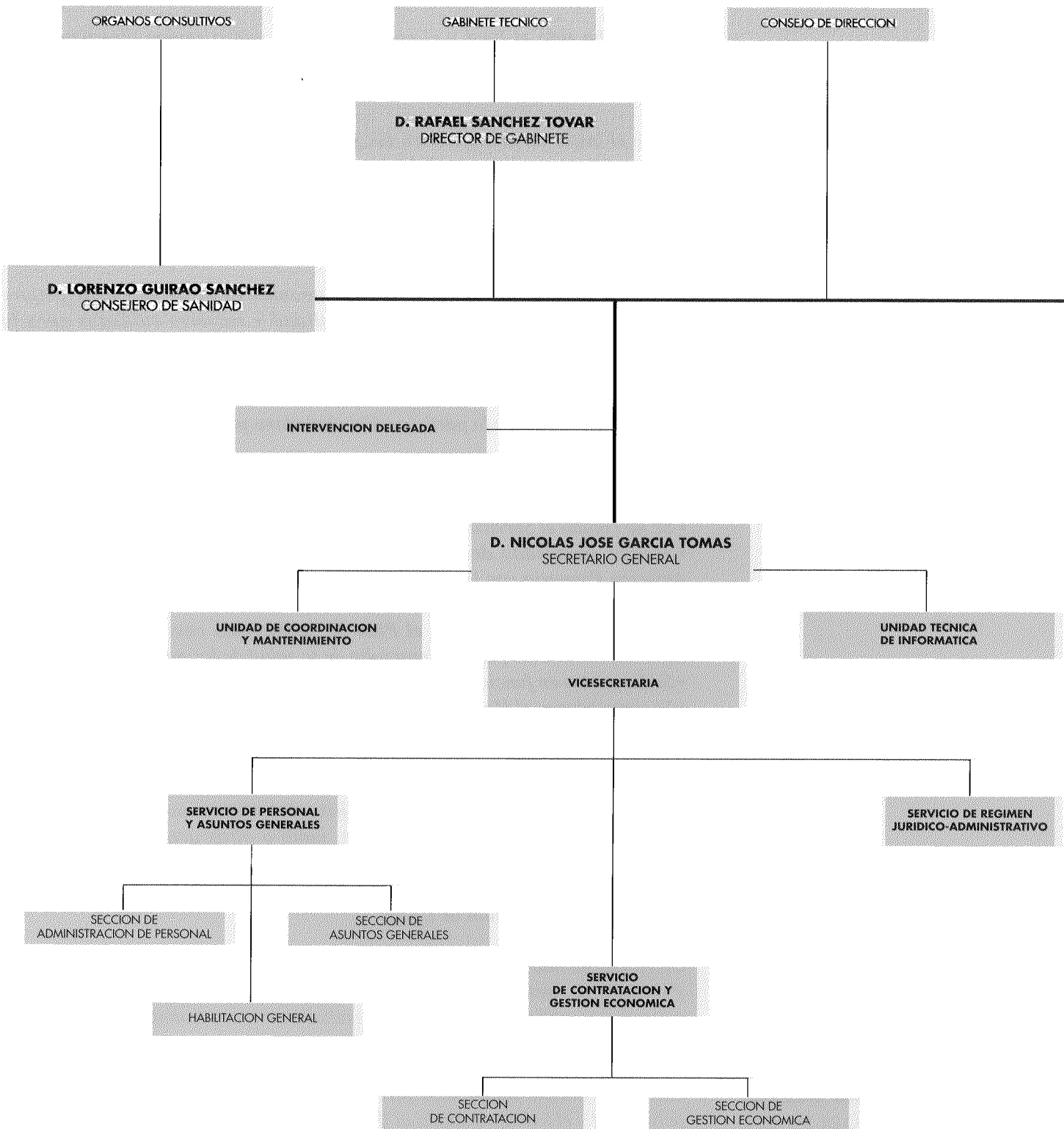
Durante este primer año se han conseguido importantes logros de enorme relevancia para la sanidad de la Región. A lo largo de este período:

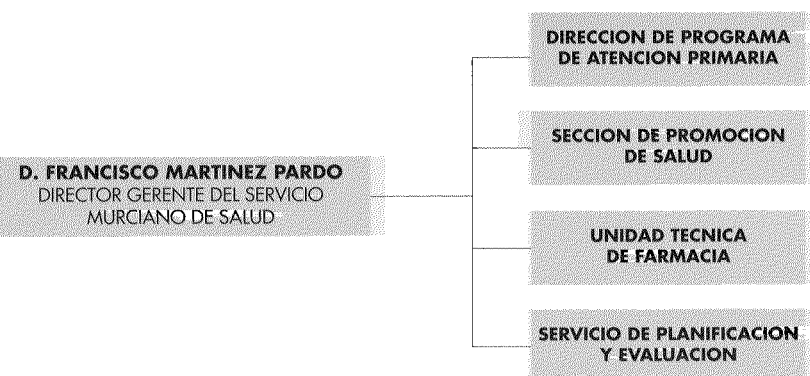
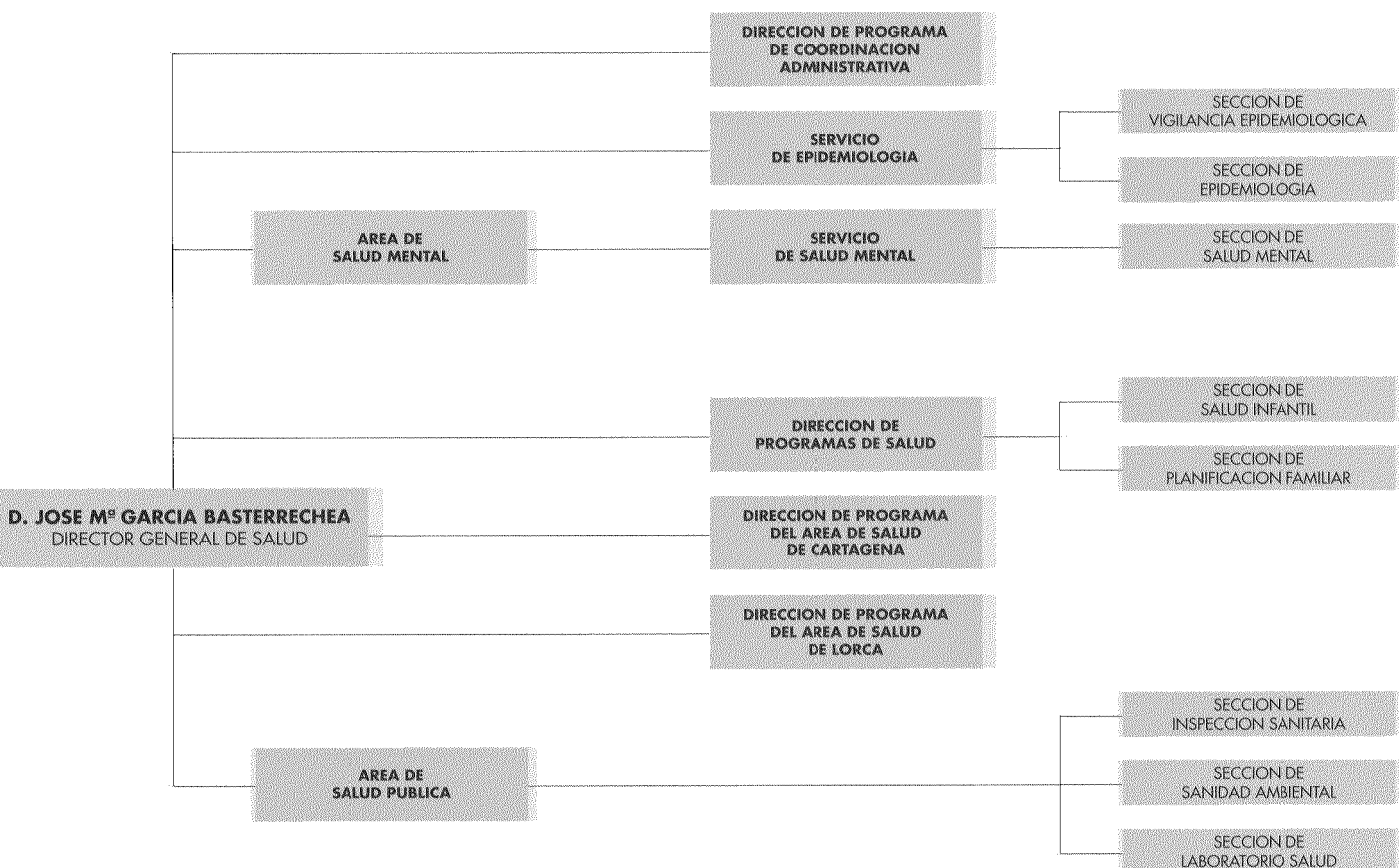
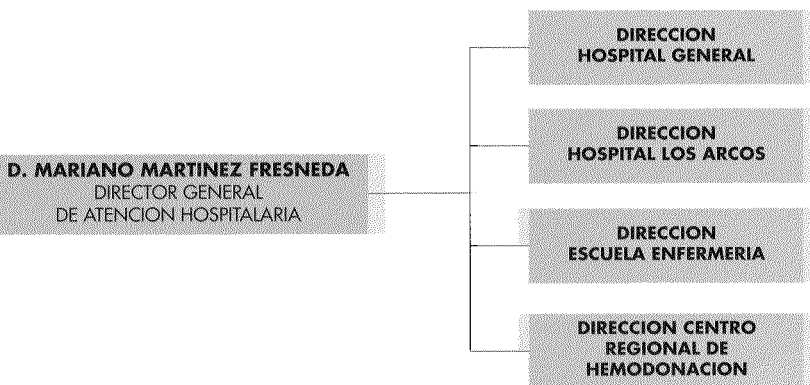
- Se ha creado el Servicio Murciano de Salud*
- Hemos impulsado decididamente la implantación del nuevo modelo de Atención Primaria con la construcción de 18 nuevos centros y la remodelación y equipamiento de 45 centros de asistencia primaria.*
- Ha iniciado su singladura el Plan de Salud como envoltente de todas las acciones necesarias para el desarrollo de la salud de los murcianos.*
- Se ha puesto en funcionamiento el Centro Regional de Hemodonación.*
- Se remodelaron el Hospital Psiquiátrico y el Hospital Los Arcos.*
- Inicio de las obras del Instituto Regional de Medicina Legal.*
- En temas de salud pública queremos mencionar la construcción de 2 plantas de fluoración de aguas, abarcando al 25% de la población de la Comunidad.*
- Como nuevas prestaciones sanitarias destacamos los primeros autotransplantes de médula ósea que, junto a otras actividades, dignifican nuestros Hospitales y a nuestros Profesionales.*
- Finalmente se consiguió una pretensión histórica con el inicio de la construcción del hospital de Cieza.*

Cerramos un año y afrontamos un nuevo ejercicio llenos de optimismo, ilusión y propósitos, pese a lo insatisfactorio e ingrato de la gestión sanitaria, y seguros de justificar y objetivar en resultados nuestro trabajo, ante los déficits estructurales que padecemos.

LORENZO GUIRAO SANCHEZ
CONSEJERO DE SANIDAD

Machaconamente seguiremos preconizando que priorizamos la eficacia a la publicidad y el trabajo callado al decibelio.







S
F
E
J
E
R
I
A

SECRETARIA GENERAL

DE
SANIDAD

Un año más, ve la luz la memoria de las actividades realizadas por la Consejería de Sanidad. Y este documento que tienen en sus manos refleja cual ha sido la actividad en un periodo, en este caso el ejercicio 1991.

En la responsabilidad que me corresponde, la Secretaría General, me permito valorar que la actividad de la misma, ha sido intensa y positiva, sin que se me pueda imputar una falta de modestia, ya que los logros alcanzados, en todo caso hay que imputárselos a mi antecesor en el desempeño del cargo, D. Eduardo Ponce Molet, durante prácticamente todo el periodo objeto de la memoria y como es natural a todo el equipo personal de la Secretaría General, que a pesar de lo ajustado del mismo, fue capaz de desplegar una gran actividad.

Respecto de los datos concretos, es digno de resaltar el alto porcentaje de ejecución presupuestaria, cercano al cien por cien de la consignación definitiva de la Consejería, y este parámetro por si solo, nos da la medida del trabajo realizado por toda la Consejería y en concreto de la Secretaría General, como Organismo Administrativo coordinador y ejecutor de la gestión de toda la Consejería, en el ámbito de personal, contratación, presupuestario y de régimen jurídico y administrativo, y todo ello en un ejercicio presupuestario en que, con motivo del cambio de equipo de Dirección, podría pensarse que la actividad se habría visto ralentizada, pero no ha sido así, pues la actividad de todos los servicios de la Secretaría General se ha mantenido en parámetros de normalidad.

En definitiva, los datos que recoge la memoria, vienen a avalar la realidad, que la Secretaría General, durante el ejercicio 1991, ha funcionado y bien, gracias al esfuerzo de todo el personal de ésta y al de las Direcciones Generales y Servicio Murciano de Salud, que con su actividad diaria, han cooperado en los logros de la Secretaría General, sin que esto suponga que no se hayan cometido errores, ni que no existan muchas cosas que mejorar, de forma que los órganos receptores de la actividad administrativa obtengan los mejores instrumentos para optimizar su labor.

NICOLAS GARCIA TOMAS
SECRETARIO GENERAL

SERVICIO DE PERSONAL

En esta Unidad, podemos establecer los siguientes apartados:

1. Expedientes de incompatibilidad

Solicitudes resueltas favorablemente	22
Solicitudes resueltas denegatoriamente	1
Solicitudes en trámite de resolución	8
TOTAL	31

2. Permisos y licencias

Asuntos propios	15
Matrimonio	34
Estudios	42
Traslado de domicilio	11
Maternidad	18
TOTAL	120

3. Certificados de servicios

Certificados de servicios prestados a efectos de baremo de méritos	164
Certificados de servicios prestados a efectos de antigüedad	120
Certificados a efectos de reconocimiento del grado personal	45
TOTAL	329

4. Adscripciones provisionales**5. Sanitarios Locales**

b) Nombramientos de funcionarios interinos:

Médicos	13
Veterinarios	3
Practicantes	40
Farmacéuticos	24
Matronas	24
TOTAL	104

a) Expedientes de sustituciones:

Certificados de servicios prestados a efectos de baremo de méritos	164
Certificados de servicios prestados a efectos de antigüedad	120
Certificados a efectos de reconocimiento del grado personal	45
TOTAL	329

6. Puestos de trabajo de la Consejería

Programa	Altos Cargos	Funcionarios	Laborales	P. Eventual	TOTAL
Secretaría	2	54	5	3	64
A. Primaria	-	345	-	-	345
S. Mental	-	184	18	-	202
C. Lorca	-	21	6	-	27
C. Cartag.	-	28	5	-	33
C. Caravaca	-	3	-	-	3
Salud	1	237	3	-	241
C. Bioquím.	-	3	5	-	8
Hosp. Gral.	1	508	133	-	642
Los Arcos	-	169	34	-	203
C. Hemodon.	-	22	5	-	27
E. Enferm.	-	10	3	-	13
TOTALES	4	1584	217	3	1808

Nombramientos de Personal Interino y contratación de Personal laboral-temporal

A) Nombramientos interinos

Cuerpo o Escala	Numero
Superior Facultativo	18
Técnico	58
Técnico Especialista	13
Técnico Auxiliar	14
Administrativo	1
Auxiliar subalterno	13
	2
TOTAL	119

B) Contrataciones temporales laborales

Cuerpo/Escala o Cat. Profesional	Numero
Superior Facultativo	57
Técnico	103
Técnico Especialista	18
Técnico Auxiliar	139
Auxiliar	36
Subalterno	3
Regentes	2
Mantenimiento	2
Técnico Auxiliar (Oficios)	5
Telefonista	4
Ayudante Oficios	57
Personal Subalterno	67
TOTAL	493

7. Nº Total Informes

82

Otras actuaciones en el ámbito jurídico

Como consecuencia del cierre temporal del Hospital Los Arcos se realizaron los estudios correspondientes a las consecuencias que para el personal del centro implicaba tal hecho, en orden a su vinculación con la Comunidad Autónoma, posibilidad de traslado, remuneración, etc.

De cara a la negociación del nuevo Convenio Colectivo se remitieron a la Consejería de Hacienda y Dirección General de la Función Pública diversos informes sobre aquellas materias que la Consejería de Sanidad estimaba que debían ser objeto de una regulación diferente a la actual.

Al mismo tiempo y a instancias de la Consejería de Sanidad se ha llevado a efecto la modificación del art. 74 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

Por el Servicio de Personal y Asuntos Generales se ha establecido igualmente un sistema eficaz para lograr la vinculación de los alumnos de 3º año de la Escuela de Enfermería con la Comunidad Autónoma, en concreto a través de contratos de trabajo sometidos a condición.

Se ha arbitrado así mismo una solución eficaz para la rápida selección de especialistas médicos, a través de una Lista de Espera de carácter permanente para todas las especialidades, convocada por Orden de 18 de Abril de 1991 (B.O.R.M. de 5-5-92).

HABILITACION GENERAL

La actividad desarrollada en la Sección de Habilitación de la Consejería se concreta en lo siguiente:

- Confección de 12 nóminas "Generales" para pago de haberes a funcionarios, por importe de 4.060 millones de pesetas.
- Confección de 12 nóminas "Temporales" para pago de haberes a personal laboral eventual, por importe de 417 millones de pesetas.
- Confección de 5 nóminas anuales que afectan a sustituciones de Sanitarios Locales, concepto 121, por importe de 9. 075. 000 pts.
- Confección de 30 liquidaciones para pago a determinado personal por cumplimiento de sentencias.
- Tramitación de 39 expedientes de reintegro de retribuciones indebidamente percibidas.
- Liquidación por actualización de retribuciones de todo el personal laboral eventual del concepto 131.
- Liquidación por actualización retribuciones funcionarios.
- Transferencias mensuales a Mutualidades, Juzgados, Préstamos MUFACE y Cuotas Sindicales.
- Ordenación de pago a entidades bancarias de cantidades a favor de personal por los conceptos de anticipos, ayudas médicas, becas, etc.
- Control de los A.D.O.K. expedidos a favor del Habilitado por importe de más de 4.500 millones de pesetas.
- Control cuenta bancaria, ingresos y pagos
- Expedición certificaciones guardia médicas, peligrosidad, nocturnidad, festivos, etc.
- Bajas haberes jubilaciones, cambio destino, etc.
- Expedición certificaciones requeridos por Juzgados
- Liquidación Anexo IV de reconocimiento servicios previos
- Envío mensual de más de 2.000 nóminas a los interesados
- Expedición individual a más de 3.000 trabajadores del certificado de retenciones a efectos de la Renta
- Registro de entrada de más de 2.700 documentos

REGISTRO GENERAL**A) Entradas**

	Asientos	Total
Enero	619	
Febrero	669	1.288
Marzo	750	2.038
Abril	663	2.701
Mayo	907	3.608
Junio	1.029	4.637
Julio	852	5.489
Agosto	501	5.990
Septiembre	549	6.539
Octubre	740	7.279
Noviembre	541	7.820
Diciembre	652	8.472
Media mensual	706	
Media diaria	34	

B) Salidas

	Asientos	Total
Enero	1.502	
Febrero	1.561	3.063
Marzo	1.119	4.182
Abril	1.304	5.486
Mayo	1.562	7.048
Junio	1.760	8.808
Julio	2.556	11.364
Agosto	417	12.181
Septiembre	1.662	13.843
Octubre	1.348	15.191
Noviembre	1.305	16.496
Diciembre	956	17.452
Media mensual	1.455	
Media diaria	70	

Evacuación de consultas al público y otras actividades

En cuanto a las actuaciones de información al administrado, entrega de instancias y otras actividades de orientación, se estima, aproximadamente, en 7.000 al año.

**PREVISION Y
SEGURIDAD SOCIAL**

Se han tramitado los siguientes expedientes:

- Confección mensual de borradores de Boletines de Cotización, TC-2	12
- Anexos complementarios de Boletines de Cotización, TC-2	12
- Altas y Bajas en Seguridad Social	796
- Tramitación Altas y Bajas de Incapacidad Laboral Transitoria	464
- Oficios varios de Salida a la Dirección General de Función Pública, (Altas , Bajas Prórrogas de Contratos)	271
- Certificados de Empresa	430
- Confección Certificados para el INSS	17
- Certificados de Empresa (Jubilación, Servicio Militar y otros	4
- Partes de Accidentes Laborales	15
- Tramitación de Prestación de Protección Familiar	8

Este departamento, además de tramitar dichos expedientes, mensualmente realiza la labor de introducción de los trabajadores de esta Consejería que pertenecen al régimen de Seguridad Social, para calcular su base de cotización mensual y trasladarlo al borrador de TC-2 confeccionado en el Centro Regional de Informática.

**SERVICIO DE REGIMEN
JURIDICO ADMINISTRATIVO**

1. Actividad jurídico administrativa

El Servicio de Régimen Jurídico Administrativo, con dependencia funcional de la Secretaría General, está integrado por la Sección de Régimen Jurídico Administrativo, teniendo como cometidos genéricos la emisión de dictámenes e informes jurídicos sobre disposiciones normativas de la Consejería; asistencia técnico-jurídica al Consejero y a los Centros Directivos de la Consejería, incluido el Organismo Autónoma Servicio de Salud de la Región de Murcia y emisión de informes jurídicos de carácter general, así como el estudio y propuestas de resoluciones sobre recursos interpuestos ante órganos de la Consejería.

Durante el año 1991, además de haber desarrollado las anteriores funciones, en cuantas ocasiones ha sido requerido para ello, se han rendido los siguientes informes y gestiones:

Estudios e informes sobre contratación administrativa:	
Obras.	28
Suministros.	81
Trabajos específicos y concretos no habituales y Asistencia Técnica.	69
Contrataciones especiales.	11
Informes y acuerdos sobre incidencias en cuanto al cumplimiento normal o anormal de los contratos administrativos.	12
Elaboración de informes y propuestas al Consejo de Gobierno, en las materias de contratación administrativa.	20
Técnicas de Contratación Administrativa.	80
Tramitación de expedientes de Patrimonio ante la Consejería de Hacienda.	6
Informes evacuados a requerimiento de órganos jurisdiccionales.	6
Información e instrucción de expedientes disciplinarios.	8
Estudios e informes en procedimientos administrativos especiales de elaboración de disposiciones de carácter general (proyectos normativos de la Consejería de Sanidad, demás Consejerías y participación respecto de la trasposición de Directivas de la C.E.E.).	35
Informes sobre materias reguladoras por normas del ámbito de la Sanidad.	8
Información y elaboración de textos objeto de convenio con otras Administraciones Públicas, o Entidades Privadas.	16
Representación de la Secretaría General, por sustitución o designación, y colaboraciones en Organos Colegiados y en diversas Comisiones de Trabajo.	10
Tramitación de expedientes sobre responsabilidad en materia de circulación y uso de vehículos adscritos a la Consejería de Sanidad.	3
Expedientes de reconocimiento de interés sanitario a entidades y asociaciones y sobre actos científicos.	15

SERVICIO DE GESTION ECONOMICA

EL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERIA PARA 1991

1. Aspectos Más Relevantes de los Créditos Definitivos para 1991 (Tablas del I al V).

La consignación inicial del presupuesto de la Consejería, para 1991, ascendió a 8.414,7 millones de pesetas. Este importe, se vió incrementado durante el ejercicio, en un 12,27%, lo que significó disponer de unos créditos definitivos de 9.161,0.

Por Centros Directivos, las consignaciones definitivas se distribuyeron de la siguiente forma:

Cetro Directivo	Consignación Definitiva (Miles pts.)	Peso Relativo s/ Total PTº
Secretaría General	294.188	3,22
Dirección Gral. Salud	3.578.201	39,06
Dirección Gral. Atención Hospitalaria	5.288.649	57,72
Total	9.161.038	100,00

Desde el punto de vista presupuestario, cinco programas absorben, la mayor parte de los créditos de la Consejería, estos programas son:

Programa	Consignación Definitiva	% Consignación Def. Acumulada S/ Total PTº
Atención Primaria Salud	936.040	10,22
Salud Mental y Drogod.	1.961.697	21,81
Salud	1.220.203	35,13
Hospital General	3.329.139	71,37
Hospital Los Arcos	1.348.714	86,09

Como puede observarse en la tabla anterior, estos cinco programas suponen para la Consejería el 86,09% de sus créditos definitivos. Por tanto la correcta gestión de estos programas será, a efectos presupuestarios el principal indicador de la gestión de la Consejería.

Respecto de la distribución del presupuesto de Gastos por capítulos, sólo observar que en operaciones corrientes, se concentran el 77,65% de los créditos definitivos, significando los créditos destinados a Capítulo I, el 61,60% del total.

Habría que destacar, que de los 994,7 millones de pts., destinadas a inversiones reales, durante 1990, se han aumentado en 1991, en un 74,02%, cifrándose los créditos destinados a este fin, en 1.730,9 millones de pesetas.

Por último, el peso relativo de la Consejería, en el presupuesto total de la Comunidad, descendió durante 1991, en un 0,27% respecto a 1990, pasando de un 11,82% a un 11,55%.

2. Principales Notas sobre la Ejecución del Estado de Gastos.
(Tablas VI al X).

Sobre el total de créditos consignados (9.161,0 millones de pesetas) se han dispuesto y reconocido obligaciones por valor de 8.892,8 6 8.811,1 millones de pesetas, respectivamente. Estas cantidades suponen de forma relativa, unos niveles de ejecución del 97,07 y del 96,18%.

3. Principales Notas sobre la Ejecución del Estado de Ingresos.
(Tabla XI)

Basicamente, los ingresos de la consejería, vienen por cuatro vías fundamentales, como son:

- Prestaciones de Servicios
- Tasas
- Reintegros
- Subvenciones Finalistas

Tabla I. Distribución Presupuesto por Centros Directivos.
Evolución (Miles de pesetas)

Centro Directivo	Créditos Definitivos (1990)	Créditos Iniciales (1991) (1)	Créditos Definitivos (1991) (1)	S/Año Anterior (%)
Secretaría General	270.567	272.735	294.188	8,73
Dirección Gral. Salud	3.045.441	3.385.406	3.578.201	17,49
D.G. Atenc. Hospitalaria	4.843.779	4.756.598	5.288.649	9,18
Total Consejería	8.159.787	8.414.739	9.161.038	12,27

(1) Datos obtenidos del estado de ejecución al 31/12/92

Tabla II. Distribución del Presupuesto por Programas. Evolución (Miles de pesetas)

Programas	Créditos definitivos			Pesos Relativos	
	1990	1991 (1)	% Variación	1990	1991
Dirección y Serv. Generales	270.567	294.188	8,73	3,32	3,21
Atención Primaria de Salud	761.895	936.040	22,86	9,34	10,22
Salud Mental Drogodependen.	913.116	1.061.697	16,27	11,19	11,59
Centro Comarcal de Lorca	92.815	152.484	64,29	1,14	1,66
Centro Comarcal de Cartag.	161.164	145.130	(9,95)	1,98	1,58
Centro Comarcal de Caravaca	5.000	9.729	94,58	0,06	0,11
Salud	1.111.451	1.220.203	9,78	13,62	13,32
Centro de Bioquímica	0	52.915	0,00	0,00	0,58
Hospital General	3.534.454	3.320.139	(6,06)	43,32	36,24
Hospital Los Arcos	1.005.700	1.348.714	34,11	12,33	14,72
Centro Regional Hemodonac	169.254	256.505	51,55	2,07	2,80
Hospital de Cieza	12.000	120.000	900,00	0,15	1,31
Escuela Universitaria	122.371	243.290	98,81	1,50	2,66
Total Consejería	8.159.787	9.161.034	12,27	100,00	100,00

(1) Datos obtenidos del estado de ejecución al 31/12/91

Tabla III. Distribución del Presupuesto por Capítulos. Evolución
(En miles de pesetas)

Capítulos	Créditos Definitivos 1990	Créditos Definitivos 1991(1)	Variación 91/90	Participación S/Total PTº/1991
I. Personal	5.100.089	5.643.301	10,65	61,60
II. Bienes y Servicios	1.699.813	1.207.582	(28,96)	13,18
III. Intereses	-	-	-	-
IV. Transferencias Ctes.	227.135	262.199	15,44	2,86
Total Operaciones Ctes.	7.027.037	7.113.082	1,22	77,65
VI. Inversiones Reales	994.696	1.730.945	74,02	18,89
VII. Transf. de Capital	1.132.750	2.047.945	129,62	3,46
Total Operac. Capital	1.132.750	2.047.945	80,79	22,35
VIII. Activos Financieros	-	-	-	-
IX. Pasivos Financieros	-	-	-	-
Total Operac. Financ.	-	-	-	-
TOTAL	8.159.787	9.161.027	12,27	100,00

(1) Datos obtenidos del estado de ejecución al 31/12/91

Tabla IV. Evolución Presupuesto Consejería de Sanidad (En miles de pesetas)
Consignaciones definitivas

Capítulo	1988(1)	1989(2)	1990(3)	1991(4)
I. Gastos Personal	3.578.910	4.342.181	5.109.383	5.643.301
II. Comp. Bienes y Serv.	952.333	1.319.989	1.585.363	1.207.582
IV. Transf. Ctes.	212.832	170.298	227.134	262.199
VI. Inversiones	332.076	652.549	962.788	1.730.945
VII. Transf. Capital	29.329	50.618	138.054	317.000
TOTAL	5.105.480	6.535.635	8.022.722	9.161.027

(1) Datos Extraídos de la Liquidación Definitiva

(2) Datos Extraídos de la Liquidación Definitiva

(3) Datos Extraídos de la Liquidación Definitiva

(4) Datos Extraídos del Estado de Ejecución al 31/12/91

Tabla V. Créditos Definitivos por Capítulos. Participación de la Consejería Sobre Total de la Comunidad (%)

Capítulos	% S/Total		% Variación (91-90)
	1990	1991	
I. Personal	37,03	37,47	0,44
II. Bienes y Servicios	40,93	31,09	(9,84)
IV. Transferencias Ctes.	1,94	3,93	1,99
VI. Inversiones Reales	4,11	6,91	2,8
VII. Transferencias Capital	0,91	2,79	1,88
TOTAL CAPITAL	11,82	11,55	(0,27)

Tabla VI. Estado de Ejecución del Presupuesto 1991. Total Centros Directivos S/Consignaciones Definitivas

Centros Directivos	Crédito Definitivo (A)	Gastos Dispuestos (B)	Obligaciones Reconocidas (C)	(%) B/A	(%) C/A
Secretaria General	294.188	289.196	287.724	98,30	97,80
Dirección Gral. Salud	3.578.201	3.455.906	3.410.113	96,58	95,30
D. G. Atenc. Hospitalaria	5.288.649	5.167.678	5.113.236	97,33	96,68
TOTAL CONSEJERIA	9.161.038	8.892.780	8.811.073	97,07	96,18

Tabla VII. Análisis Comparativo Grado Desarrollo Presupuesto 1990 y 1991 (Porcentaje de gastos dispuestos s/consignaciones definitivas al final de cada ejercicio)

Capitulo	Secretaria General		Dirección Gral. Salud		D.G. At. Hospitalaria	
	1990	1991	1990	1991	1990	1991
I. Personal	94,3	99,26	94,50	99,12	96,7	99,21
II. Bienes Ctes.	99,3	99,98	96,30	98,80	99,1	97,72
IV. Transf. Ctes.	-	-	99,10	98,26	97,2	80,18
VI. Invers. Capital	82,1	83,56	89,30	79,76	99,6	93,23
VII. Transf. Capital	-	-	99,80	99,16	-	-
TOTAL	94,2	98,31	94,80	96,59	97,7	97,33

Tabla VIII. Presupuesto de Ingresos (al 31/12/91)

Conceptos	Estimaciones	Derechos	Recaudación	(%) B/A	(%) C/A
	Iniciales (A)	Liquidados (1) (B)	Líquida (1) (C)	Base 100	Base 100
Total Ingresos	2.110.644	2.111.201	1.227.517	100,03	58,16
A) Total Prest. Serv.	1.977.900	1.769.792	991.106	89,48	50,11
- Hospital General	1.400.000	1.310.941	823.848	93,64	58,85
- Hospital Los Arcos	481.000	320.838	142.007	66,70	29,52
- Centro de Hemodonación	90.000	89.881	3.596	99,87	4,00
- Escuela Univ. Enfermería	5.900	12.616	12.616	213,83	213,83
- Centro Bioquímica	-	35.516	9.039	-	-
- Otros Centros Sanitarios	1.000	-	-	-	-
B) Total Tasas	93.544	10.429	9.504	11,15	10,16
- Servicios Sanitarios	7.403	2.302	2.302	31,10	31,10
- Hosp. Psiqui. Román A.	8.640	6.955	6.030	80,50	69,79
- Servicios Veterinarios	67.500	1.172	1.172	1,74	1,74
- Por Otros Servicios	10.000	-	-	-	-
- Servicios Salud Pública	1	-	-	-	-
C) Total Reintegros	16.000	31.425	17.542	196,41	109,64
- Por Medicamentos	16.000	31.425	17.542	196,41	109,64
D) Total Subvenc. Finalistas	23.200	299.555	209.365	1.291,19	902,44
- Plan Nacional Drogas	20.000	82.900	82.900	414,50	414,50
- Plan Nacional Sida	1.200	1.200	1.200	100,00	100,00
- Investigación Salud FISS	1.000	-	-	-	-
- Investigación Hospitalaria	1.000	1.038	1.038	103,80	103,80
- Plan Nac. Preven. Cancer	-	4.879	4.879	-	-
- Planes Regionales Salud	-	10.973	10.973	-	-
- Planes Educ. Sanitaria y Salud Buco-Dental	-	51.059	51.059	-	-
- Subvención Hermandades Donantes de Sangre	-	21.905	17.316	-	-
- Subvención M ^o Justicia	-	77.101	-	-	-
- Sub. M ^o Sanidad: C.R.H.	-	20.000	20.000	-	-
- Subvención M ^o Educación: Hospital General	-	20.000	20.000	-	-
- Convenio Universidad	-	8.500	-	-	-

(1) Datos obtenidos del estado de Ejecución de Ingresos al 31/12/91

Tabla IX. Análisis Comparativo del Grado de Desarrollo. Presupuesto 1990 y 1991 (obligaciones reconocidas y (%) s/consignaciones definitivas)

Centro Directivo	Obligaciones Reconocidas		% S/Consignaciones Definitivas	
	1990	1991	1990	1991
Secretaría General	254.765	287.723	94,2	97,8
Dirección Gral. Salud	2.834.240	3.419.519	93,1	95,6
Direc. Gral. Aten. Hospitalaria	4.707.365	5.122.110	97,2	96,9
TOTAL CONSEJERIA	7.796.370	8.829.352R	95,5	96,4

Tabla X. Estado de Ejecución por Programas de Gasto. Evolución (en miles de pesetas) (Obligaciones reconocidas s/consignaciones definitivas)

Programas	(% de Ejecución)		Variación Absoluta
	1990	1991	
Dirección y Servicios Generales	92,8	97,8	5,0
Atención Primaria de Salud	88,5	94,4	5,9
Salud Mental Drogodependencias	95,7	95,4	(0,3)
Centro Comarcal de Lorca	89,7	98,9	9,2
Centro Comarcal de Cartagena	92,5	97,6	5,1
Centro Comarcal de Caravaca	61,8	92,2	30,4
Salud	94,6	96,5	1,9
Centro Bioquímica		85,4	85,4
Hospital General	97,6	97,7	0,1
Hospital Los Arcos	95,6	97,8	2,2
Centro Regional Hemodonación	98,2	92,7	(5,5)
Hospital de Cieza	99,5	91,1	(8,4)
Escuela Universitaria	97,3	86,8	(10,5)
TOTAL PROGRAMAS	95,5	96,4	0,9

Tabla XI. Estado de Ejecución del Presupuesto 1991. Gastos Dispuestos S/Consignaciones Definitivas (en miles de pesetas)

Capítulos		Centros Directivos			Total Consejería
		Secretaría General	Direc. Gral. Salud	Direc. Gral. A. Hospitalaria	
I. Personal	Dotación	203.993	2.278.802	3.160.506	5.643.301
	% Dispuesto	99,26	99,12	99,21	99,17
II. Bienes y Servicios	Dotación	69.195	330.153	808.234	1.207.582
	% Dispuesto	99,98	99,8	97,72	98,15
IV. Transf. Ctes.	Dotación		198.294	63.905	262.199
	% Dispuesto		98,26	80,18	93,85
VI. Inversiones Reales	Dotación	21.000	453.944	1.256.001	1.730.945
	% Dispuesto	83,56	79,76	93,23	89,98
VII. Transferencias	Dotación		317.000		317.000
	% Dispuesto		99,16		99,16
TOTAL	Dotación	294.387	3.578.570	5.288.646	9.161.603
	% Dispuesto	98,31	96,59	97,33	97,07

4. Gestión Presupuestaria.

Se han tramitado durante el ejercicio presupuestario de 1991 17.802 expedientes de gasto. De estos expedientes, 62 corresponden a modificaciones de crédito, por valor de 959.059.437 pts.

Las modificaciones tramitadas se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Expedientes	Importe
Transferencias de crédito		
De capítulo I	16	294.982.590
De capítulo II	10	23.476.431
De capítulo IV	1	3.900.000
De capítulo VI	5	234.000.000
Total	32	556.359.021
Generaciones de crédito		
De capítulo I	8	61.762.146
De capítulo II	2	2.095.738
De capítulo IV	2	53.148.00
De capítulo VI	10	250.391.240
Total	22	556.359.021
Ampliaciones de crédito		
De capítulo I	8	35.303.292
Total	8	35.303.292

5. Contratación Administrativa

Durante el ejercicio de 1991 se han iniciado y tramitado 193 expedientes de nueva contratación, con el siguiente resumen económico global referido a los presupuestos disponibles de la Consejería:

Presupuesto de licitación	4.661.790.607 pts.
Importe adjudicación contratos	4.160.720.614 pts.
Importe anualidad 1991	1.787.368.068 pts.

El desglose de la actividad por Programas es el que se indica seguidamente:

Programa	Presupuesto de licitación	Importe adjudicación contratos	Importe anualidad año 1991
Secretaría	37.485.327	37.345.227	37.345.227
A. Primaria	49.421.492	47.809.952	35.611.832
S. Mental	355.629.909	312.804.015	102.115.921
C. Lorca	101.447.950	91.795.824	77.566.928
C. Cartag.	22.040.977	21.210.025	21.210.025
C. Caravaca	381.965	381.965	381.965
Salud	190.577.358	172.323.996	172.323.996
C. Bioquímica	4.113.920	4.113.920	4.113.920
Hosp. General	786.868.597	715.947.491	440.242.095
Hosp. Los Arcos	601.308.542	563.924.666	528.975.016
C. Hemodonación	110.597.203	96.130.680	96.130.680
Hosp. Cieza	2.178.526.920	1.910.415.398	109.851.652
Esc. Enfermería	223.390.447	186.517.455	161.498.811
Totales	4.661.790.607	4.160.720.614	1.787.368.068

por tipos de contratos, se han realizado los siguientes:

Obras	30
Suministros	130
Asistencias Técnicas	60
Trabajos Específicos	26
Seguros	4
Arrendamientos	2

Es de destacar la adjudicación e iniciación de las obras de construcción del Hospital Comarcal de Cieza, con inversión adjudicada de 1.910.415.398 pts. Las obras de remodelación del Hospital Los Arcos, por 162.874.146 pts.; las de construcción del Instituto de Medicina Legal, adjudicadas en 249.302.592 pts.; las de remodelación integral del Hospital Psiquiátrico, por 180.385.139 pts., así como la remodelación del Centro de Salud de Lorca, pro 67.445.000 pts.

En este apartado, también ha de señalarse la ejecución del expediente de Instalaciones de Fluoración de aguas en Lorca y Letur, por un importe total de 71.849.292 pts.

En cuanto a expedientes de suministros, destaca la continuación en su anualidad de 65.000.000 pts. del Sistema de informatización del Hospital General, adjudicado en 105.000.000 pts. en el año 1990; y la redotación con material de alta tecnología del Servicio de Radiología de dicho centro, por importe de 129.500.000 pts.

Otras actividades de la Unidad han sido:

- Tramitación de expedientes de devolución de fianzas, en número de 112, por importe de 15.814.000 pts.
- Expedición de certificados para el control del inventario patrimonial.
- Tramitación de 136 expedientes de adquisiciones de suministros menores para las distintas unidades de la Consejería, por un importe total de 31.639.945 pts.
- Tramitación de 77 expedientes de suministros por adquisiciones de bienes. Por último, hay que decir que durante el primer trimestre del año se completó el Inventario de los bienes muebles de la Sede de la Consejería de Sanidad, arrojando un total de 1.913 fichas, y del Centro de Salud Mental y Planificación Familiar de La Seda, con un total de 442 fichas.

OTRAS UNIDADES

1. Unidad de Informática.

La actividad desarrollada en el Departamento de Informática durante el año 1991 ha sido la siguiente:

- Coordinación y asesoramiento a la Secretaría General y a las Direcciones Generales de la Consejería.
- Gestión de compras de los distintos departamentos de la Secretaría General previo estudio de las necesidades de los mismos. Las adquisiciones realizadas este año han sido canalizadas a la adecuación a la Consejería de Sanidad del Plan de Informatización de la Comunidad Autónoma, según los criterios de homogeneización de hardware, software, comunicaciones, etc.

Dicha gestión ha consistido en la adquisición de los siguientes elementos informáticos:

- Aplicación Cype para la gestión de la Unidad de Coordinación y Mantenimiento.
- Módulos de la Base de Datos ORACLE.
- Múltiples PC's e impresoras para los distintos Departamentos.
- Elementos de comunicación.
- Ampliación de los equipos existentes.
- Instalación y desarrollo de la gestión del Registro de Personal y desarrollo de programas de apoyo a los distintos servicios de Secretaría, Personal Habilitación, Contratación, Oficina Presupuestaria.

2. Unidad de Coordinación y Mantenimiento.

En esta Unidad podemos distinguir los siguientes apartados:

A) Unidad de Coordinación y Mantenimiento: Servicios Industriales.	
a) Secretaría General	
- Informes	1
- Recepciones	1
- Cursos	3
b) Dirección General de Asistencia Sanitaria	
- Pliegos de Condiciones Técnicas	9
- Informes	6
- Direcciones de obra	4
- Recepciones	4
c) Dirección General de Salud	
- Pliegos de Condiciones Técnicas	4
- Informes	2
- Direcciones de obra	1
- Recepciones	9
d) Servicio de Salud de la Región de Murcia	
- Informes	1
B) Unidad de conservación y obras	
a) Secretaría General	
- Informes Técnicos	4
- Pliegos de Prescripc. Técnicas de suministros	3
- Proyectos de obras de conservación y reparación	6
b) Dirección General de Salud	
- Informes Técnicos	27
- Pliegos de Prescripc. Técnicas de suministros	3
- Proyectos de obras de conservación y reparación	8
c) Dirección General de Atención Hospitalaria	
- Informes Técnicos	15
- Pliego de Prescripciones Técnicas	5
- Poryectos de obras de conservación y reparación	10

ACTIVIDAD NORMATIVA	DISPOSICION	FECHA	CONTENIDO	BORM/BOE
	Orden del Consejero	27-12-90	Por la que se convoca una beca de investigación para la realización de un "Estudio de factores de riesgo cardiovascular en la Región de Murcia	11-01-91
	Orden del Consejero	4-01-91	Por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de Facultativos Especialistas del Hospital General vinculadas con plazas docentes de la plantilla de Cuerpo pos Profesorado de Universidad de Murcia	24-01-91
	Orden del Consejero	11-01-91	Por la que se aprueba el Mapa Sanitario de la Región de Murcia	04-02-91
	Orden del Consejero	14-01-91	Por la que se establecen normas para la solicitud y concesión de subvenciones para la formación continuada y la investigación en materia de asistencia especializada hospitalaria en el año 1991	01-02-91
	Orden del Consejero	14-01-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión a aquellas asociaciones que en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines la prevención y lucha contra las enfermedades renales	01-02-91
	Orden del Consejero	14-01-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión a aquellas asociaciones que en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines la promoción altruista y desinteresada de la donación de sangre	01-01-91
	Orden del Consejero	11-01-91	Por la que se aprueba en Mapa Sanitario de la Región de Murcia	04-02-91
	Orden del Consejero	22-01-91	Por la que se establece la sectorización de la Unidad de Psiquiatría del Hospital General y la Unidad de Hospitalización del Hospital Psiquiátrico "Román Alberca"	04-02-91
	Orden del Consejero	22-01-91	Sobre sectorización de los Centros de Salud Mental	04-02-91
	Orden del Consejero	12-02-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión a Corporaciones Locales de la Región de Murcia que desarrollen programas de promoción y prevención en relación con la salud mental y las drogodependencias	12-02-91
	Orden del Consejero	30-01-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión, a entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen en la Región de Murcia programas de promoción de Salud Mental y/o prevención de drogodependencias	12-02-91

Orden del Consejero	30-01-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión a Corporaciones Locales de la Región de Murcia para el desarrollo de actividades que Participen de los principios establecidos por la Organización Mundial de la Salud sobre "Ciudades Saludables"	12-02-91
Orden del Consejero	7-02-91	Por la que se regula el procedimiento para la obtención y renovación del carnet de manipulador de alimentos	23-02-91
Orden del Consejero	19-02-91	Por la que se establecen normas para la solicitud y concesión de subvenciones a centros docentes de Educación General Básica de la Región de Murcia a fin de financiar proyectos de educación para la salud durante el curso 91-92	27-02-91
Resolución de la Dirección General de Salud	11-04-91	Por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración suscrito entre la Dirección General de Salud y la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en materia de Educación para la Salud	03-04-91
Orden del Consejero	20-03-91	Por la que se convocan ayudas para el fomento de proyectos de investigación en materias relacionadas con la salud y se establecen normas para su solicitud y concesión	08-04-91
Orden del Consejero	20-03-91	Por la que se convocan ayudas para la formación en materias relacionadas con la salud y se establecen las normas para su solicitud y concesión	08-04-91
Orden del Consejero	20-03-91	Sobre autorización de centros para la extracción y trasplante de órganos y tejidos humanos en la Comunidad Autónoma de Murcia	08-04-91
Orden del Consejero	20-03-91	Por la que se regula el reconocimiento de interés sanitario de actos científicos	08-04-91
Orden del Consejero	03-04-91	Por la que se modifica la composición de la comisión de Selección de concurso de méritos para la provisión de plazas de Facultativos Especialistas Hospital General en la Especialidad de Dermatología, vinculados con plazas docentes de la plantilla de profesorado de la Universidad de Murcia	12-04-91
Orden del Consejero	04-04-91	Por la que se figura la Unidad de Hematología-Hemoterapia dependiente de la misma	19-04-91
Orden del Consejero	15-04-91	Se dictan normas para la preparación y conservación de mayonesa de elaboración propia y otros alimentos elaborados con ovoproductos	24-04-91
Orden del Consejero	15-04-91	Se autoriza a los farmacéuticos responsable de la oficina de Farmacia abiertas al público de llevar el Libro Recetario Oficial de medios informáticos	24-04-91

Orden del Consejero		Se corrigen errores a la Orden 8-2-90 por la que se relaciona el listado de enfermedades y brotes epidémicos de declaración obligatoria	04-05-91
Orden del Consejero	04-05-91	Por la que se fijan los precios públicos a aplicar por el Centro Regional de Hemodonación y Hemoterapia en los Hospitales públicos y privados. (Corrección errores BORM de 25-5-91 y 21-6-91)	13-05-91
Resolución de la Dirección Gral. de Atención Hospitalaria		Por la que se organiza la atención a los pacientes a efectos de traumatismo craneoencefálico que precisen asistencia de urgencia en el Hospitalaria General	17-05-91
Orden del Consejero	07-05-91	Sobre sectorización de los Centros de Salud Mental	17-05-91
Decreto nº 22	09-05-91	Autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios (Corrección errores BORM de 31-05-91)	21-05-91
Orden del Consejero	30-05-91	Sobre suspensión de la aplicación de la Resolución de la Dirección General de Atención Hospitalaria de 30-5-91 (Corrección errores BORM de 3-6-91)	22-05-91
Orden del Consejero	12-05-91	Por la que se convocan becas de investigación en la Dirección General de Salud	25-05-91
Orden del Consejero	21-05-91	Por la que se adscriben las plazas de Facultativos Médicos titulares y Diplomados titulares de Enfermería en las Zonas de Salud	31-05-91
Orden del Consejero	14-05-91	Por la que aprueba el modelo oficial de Certificado de Inspección Veterinaria de Alimentos que deberá amparar la circulación de carnes, productos cárnicos y otros alimentos	31-05-91
Orden del Consejero	23-05-91	Por la que se regula la prestación de los Servicios de inspección veterinaria en los mataderos de la Región de Murcia	31-05-91
Orden del Consejero	15-05-91	Por la que se crea la Comisión de Investigación sobre Salud	31-05-91
Orden del Consejero	14-05-91	Por la que se aprueba el modelo oficial de Certificado de Inspección Veterinaria de Alimentos que deberá amparar la circulación de carnes, productos cárnicos y otros alimentos. (Corrección errores BORM de 24-6-91)	31-05-91
Circular	10-05-91	Para las Campañas contra la Rabia, Hidatidosis y Leishmaniosis del año 1991	03-06-91
Orden del Consejero	27-05-91	Por la que se resuelve con carácter provisional el concurso de méritos para la provisión de plazas de Facultativos Especialistas del Hospital General Vinculadas con plazas docentes de la plantilla de Cuerpos de Profesorado de la Universidad de Murcia, en las Especialidades de Microbiología, Psiquiatría, Psicología y Cardiología	06-06-91

Orden del Consejero	07-06-91	Por la que se desarrolla el Decreto 22/91, de 9 de Mayo, sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios (Corrección errores BORM 24-6-91)	14-06-91
Orden del Consejero de Administración e Interior	30-05-91	Ofertando la incorporación de Facultativos Médicos Titulares y Diplomados Enfermería en los equipos de Atención Primaria	
Orden del Consejero	07-06-91	Por la que se dictan normas sobre Policía Sanitaria Mortuoria	14-06-91
Orden del Consejero	07-06-91	Por la que se establecen normas para garantizar el mantenimiento de la cadena de frío de las especialidades termolábiles en los centros de distribución y dispensación de especialidades farmacéuticas	15-06-91
Orden del Consejero	07-06-91	Sobre autorización de entidades de seguro libre de asistencia médico-farmacéuticas que tengan su domicilio social en la Región de Murcia y de las agencias y delegaciones de aquellas que no lo tengan	15-06-91
Orden del Consejero	15-06-91	Por la que se establecen los requisitos técnicos-sanitarios de las oficinas de farmacia	15-06-91
Decreto nº 33	13-06-91	Por la que se modifican determinados artículos del Decreto 116/88, de 27 de Octubre, de creación del Centro de Hemodonación y Hemoterapia	21-06-91
Decreto nº 44	04-07-91	Se dispone el cese de D. Pedro Parra Hidalgo como Director General de Salud	08-07-91
Decreto nº 45	04-07-91	Se dispone el cese de D. Fco. Felices Abad, como Director General de Atención Hospitalaria	08-07-91
Decreto nº 46	04-07-91	Por el que se nombra a D. José M ^e García Basterrechea como Director General de Salud	08-07-91
Decreto nº 47	04-07-91	Por el que se nombra a D. Mariano Martínez Fresneda como Director General de Atención Hospitalaria	08-07-91
Orden del Consejero	23-07-91	Por la que se autoriza al Hospital General de Murcia como centro extractor de órganos y tejidos humanos y como implantador de estos últimos	17-08-91
Decreto nº 92	09-09-91	Por el que se nombra a D. Fco. Martínez Pardo, Director Gerente del Servicio de Salud de la Región de Murcia	24-09-91
Decreto nº 91	19-09-91	Por el que se asignan funciones y se adscriben medios al Servicio de Salud de la Región de Murcia	27-09-91
Orden del Consejero	28-09-91	Por el que se modifican y amplían determinadas competencias delegadas mediante Orden de 24-4-89	05-10-91

Orden del Consejero	03-10-91	Por la que se designa la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión Permanente de Seguimiento de la Planificación del Sistema Nacional de Salud	10-10-91
Orden del Consejero	08-10-91	Por la que se delegan en el Director Gerente del Servicio de Salud la presidencia del Consejo de Salud	17-10-91
Orden del Consejero	21-10-91	Por la que se crea la Comisión de Docencia e Investigación sobre Salud (Corrección errores BORM de 12-11-91)	21-10-91
Orden del Consejero	22-10-91	Por la que se delegan determinadas competencias en el Director Gerente del Hospital General y en el Director Médico del Hospital Los Arcos	29-10-91
Orden del Consejero	18-10-91	Por la que se regula la Campaña de Sacrificio de Cerdos para Consumo Familiar	30-10-91
Orden del Consejero	22-10-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión a Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la construcción obras de mejora, dotación y equipamiento de centros sanitarios	30-10-91
Orden del Consejero	25-10-91	Por la que se delegan determinadas competencias en los Directores de los Hospitales General y Los Arcos, de Santiago de la Ribera	08-11-91
Decreto nº 104	07-11-91	Por el que se delimitan las funciones en las Areas de Salud de los funcionarios del Cuerpo de Matronas en Areas de Salud	14-11-91
Decreto nº 105	14-11-91	Por el que se dispone el cese, acción propia, de D. Eduardo Ponce Molet como Secretario General de la Consejería de Sanidad	18-11-91
Decreto nº 106	14-11-91	Por el que se nombra a D. Nicolas José García Tomas, Secretario General de la Consejería de Sanidad	18-11-91
Decreto nº 107	14-11-91	Por el que se nombra a D. Rafael González Tovar, Director de Gabinete Técnico de la Consejería de Sanidad	18-11-91
Orden del Consejero	29-10-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión a aquellas asociaciones que en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines la prevención y lucha contra las enfermedades renales	18-11-91
Orden del Consejero	29-10-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión a aquellas asociaciones que en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines la promoción altruista y desinteresada de la donación de sangre	18-11-91

Orden del Consejero	29-10-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión a aquellas asociaciones que en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines la prevención de la hemofilia y la ayuda a los pacientes que la padecen	18-11-91
Orden del Consejero	08-11-91	Por la que se convocan ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la organización de jornadas, seminarios y reuniones científicas relacionadas con la salud y para la asistencia a estos actos	20-11-91
Orden de la Consejería de Administración Pública Interior	11-11-91	Por la que se estructura los puestos de trabajo pertenecientes al Cuerpo de Matronas de Area de Salud	23-11-91
Orden del Consejero	18-11-91	Por la que se convocan subvenciones se establecen normas para su solicitud y concesión a Corporaciones Locales de la Región de Murcia que desarrollen programas de promoción, prevención y asistencia en relación con la salud mental y las drogodependencias	27-11-91
Orden del Consejero	18-11-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión a Entidades sin ánimo de lucro que desarrollen en la Región de Murcia programas de promoción, prevención y asistencia en relación con la salud mental y/o las drogodependencias	
Orden del Consejero	18-11-91	Por la que se convocan subvenciones y se establecen normas para su solicitud y concesión a Ayuntamientos de la Región de Murcia, para el mantenimiento de Centros de Planificación Familiar	27-11-91
Decreto nº 110	20-11-91	Por el que se crea una Comisión Interdepartamental como Organo de apoyo y colaboración para la elaboración del Plan Regional de Salud	28-11-91
Orden del Consejero	17-12-91	Por la que se convocan becas de investigación en la Dirección General de Salud	09-01-92

